



C I R C U L A R No. 2026-058

Bogotá, 11 de agosto de 2026

PARA INTEGRANTES DE JUNTA NACIONAL, SUBDIRECTIVAS, COMITÉ REGIONALES Y COMISION DE RECLAMOS

Asunto: Lineamientos para caracterizar la afectación generada por el sismo de la mañana del 10-8-2026 en la infraestructura y población educativa del SENA.

Respetados(as) compañeros(as), presidentes de las Subdirectivas, Comités Regionales de SINDESENA y afiliados(as), reciban un fraternal saludo.

Hoy nuestro país, particularmente el suroccidente del territorio nacional (Valle del Cauca, Caldas, Risaralda, Quindío, Chocó, Cauca y Nariño), enfrenta un desastre natural que nos convoca a todos(as) a actuar con solidaridad y sentido de organización. Desde SINDESENA Junta Nacional lamentamos profundamente las pérdidas de vidas registradas y nos unimos a la cadena de oración por la pronta recuperación y el rescate de quienes aún permanecen a la espera de ayuda; en igual sentido nos solidarizamos con todos los afectados.

Conscientes de la importancia de brindar una respuesta oportuna durante las primeras horas y días posteriores a una emergencia, hemos dispuesto el siguiente enlace: <https://forms.gle/RXNH14bijAqNRV726>. A través de este formulario buscamos caracterizar a la población educativa de nuestra entidad —trabajadores y aprendices— que haya resultado damnificada, así como identificar las afectaciones en la infraestructura de nuestras sedes. Esta información será fundamental para materializar las acciones de solidaridad y activar, de manera oportuna, las rutas correspondientes ante la administración de la entidad, con el propósito de atender las necesidades de las regiones afectadas.

Asimismo, invitamos a las Subdirectivas de las zonas afectadas a orientar a nuestros afiliados, trabajadores y aprendices para que, en la medida de sus posibilidades, mantengan a su alcance un kit básico de emergencia, compuesto por silbato de alta frecuencia, linterna, agua y teléfono móvil; no menos importante tener presente las líneas de emergencia: 123: Línea Única de Seguridad y Emergencias (Policía, Bomberos, Ambulancia, Defensa Civil), 119: Bomberos, 132: Cruz Roja Colombiana y 144: Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD), línea de atención de emergencias.

La solidaridad, la unidad y la capacidad de respuesta han sido siempre principios que distinguen a nuestra organización, especialmente en momentos difíciles como el que hoy enfrentamos. Por ello, contamos con su disciplina, compromiso y gestión oportuna de la información para actuar con la prontitud que exige esta emergencia y acompañar a nuestros compañeros en el territorio.

Anexo: Hoja de Excel para consolidar la información de la población afectada.

Atentamente,

(Original firmado por)

Augusto García Tamayo

Presidente

Tramitado por: Paola Andrea Navia, Secretaria



**Súmese a la fuerza,
AFILIÁNDOSE A SINDESENA
¡Por el trabajo digno, decente y seguro!**

**Descargue
el formato
de afiliación**



SINDICATO DE EMPLEADOS PÚBLICOS DEL SENA - SINDESENA